



DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria
Agosto 12 de 1998
275/98

Firma de convenio UNAM-CNG

La realización de proyectos de desarrollo integral de la ganadería en el país, es la finalidad de los convenios general y específico que signaron la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Confederación Nacional Ganadera (CNG).

En la ceremonia en que se formalizaron los acuerdos, la cual se llevo a cabo en el doceavo piso de la Torre de Rectoría, el doctor Francisco Barnés de Castro expresó que esta casa de estudios comparte la preocupación por fortalecer los aspectos técnicos, la producción y comercialización del ganado.

También, dijo, que se tiene la necesidad de contar con mejores instrumentos jurídicos que protejan al consumidor mexicano, que establezcan reglas claras para los competidores nacionales e internacionales, al tiempo que se atiendan los aspectos sanitarios y comerciales que garanticen la presencia de nuestros productores en los mercados del mundo.

El hecho de aprender a competir, en términos de productividad y calidad, añadió el doctor Barnés, abre oportunidades de colaboración entre la UNAM y la CNG, como la formación de los recursos humanos que el sector ganadero requiere y la actualización de los especialistas ubicados en el ámbito profesional.

Resaltó, además, que es necesario aprender a aprovechar la capacidad de investigación existente en México, poniéndola a disposición del sistema productivo, de modo tal que, sin sacrificar su calidad, exigencia y rigor, tenga el mayor impacto posible en la solución de problemas del país.

El convenio general, en el que participa el Programa Universitario de Alimentos (PUAL), incluye proyectos de formación de recursos humanos: investigación y desarrollo tecnológico en producción animal; asesoría técnica; desarrollo de programas de software; universidad abierta o educación a distancia; bolsa de trabajo; servicio social y desarrollo de tesis.

En tanto, el convenio específico, en el que participan las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) y de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), así como el PUAL, contempla la realización de un Programa de investigación permanente de mejoramiento genético de los núcleos progenitores de las diferentes razas de conejo del Centro Nacional de Cunicultura y Especies Menores; un Diplomado cunícola y prácticas en el propio centro, para profesores y estudiantes universitarios.

El ingeniero Gustavo Torres Flores, presidente de la CNG, expresó que, para la organización que encabeza, es una preocupación la modernización de los sistemas productivos, la exportación y la competencia internacional, por lo que la colaboración con el sector académico beneficia a la ganadería del país.

Explicó que se ha descuidado, por parte del sector oficial y del ganadero, la importación de productos cárnicos, cuyos volúmenes han crecido con la apertura de los mercados internacionales.

"El aspecto presupuestario de la Federación es muy reducido, hecho que provoca que las revisiones de productos sean deficientes", por ejemplo. En el marco del TLC y de posibles acuerdos con el cono sur y la Unión Europea -en donde hay países productores con costos de producción muy por debajo de los mexicanos-, es del interés de la CNG que lo que se importa y exporta sean productos de calidad, que cumplan los requisitos de calidad sanitaria y que den seguridad al consumidor.

Existe una preocupación por mejorar genéticamente el hato, pero también por la adecuada comercialización. "Falta mucho por hacer y la comunidad científica puede ayudar a encontrar soluciones a los problemas que vive el sector y, a planear metas que impidan continuar con la "indefinición" actual", aclaró.

Los ganaderos de México, concluyó, estamos dispuestos a cooperar con la Universidad Nacional. "Espero que esta comunicación se enriquezca en bien de la ganadería y del pueblo de México".

El doctor Alejandro Polanco Jaime, director del PUAL, aseguró, por su parte, que "tenemos que producir más con menos y, además, con calidad. El convenio posibilita la participación y contribución universitaria para la solución de retos tan grandes".

Manifestó que se retoma la colaboración que ha existido entre la UNAM y la CNG, y se abre la oportunidad para que colaboren entidades que trabajan en el área de la medicina veterinaria, y otras, como la legal o la informática.

Esta colaboración, puntualizó, permite trabajar directamente en problemas de productividad, competitividad y calidad de los alimentos.

El doctor Luis Zarco Quintero, director de la FMVZ, afirmó que el convenio específico se orienta, principalmente, al mejoramiento genético de los núcleos de progenitores de conejos -punta de la pirámide de la población cunícola de México-, la participación conjunta en el diplomado, y de alumnos y profesores en actividades prácticas. El acuerdo, enfatizó, es un ejemplo de complementación entre las instituciones.

El doctor Leopoldo Paasch, secretario Administrativo de la UNAM, recordó que la CNG, desde hace años, tiene una vinculación muy importante con la Universidad. Resultado de ella es, por ejemplo, la decisión de que el Consejo Nacional de Sanidad Animal tuviera su sede en la FMVZ y, actualmente, que el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) realice una revisión de la Ley Federal de Asociaciones Ganaderas, que data de 1936.

Luego de hablar de los problemas que enfrenta el sector, el doctor Paasch resaltó la importancia del convenio para proteger la producción primaria de México, columna vertebral de la economía de cualquier país. "Producir alimentos y ahorrar divisas en la compra y distribución de los mismos, hace a un país más libre y digno, que puede darle mejor futuro a las nuevas generaciones de mexicanos".

La Universidad cuenta con elementos de comunicación, acumula la información pertinente y están en ella quienes tienen la aportación intelectual más importante del país, elementos que, vertidos al sector, pueden hacer aportaciones importantes para mejorar las normas oficiales mexicanas, organizar los aspectos de comercialización y fomentar la rentabilidad de la producción pecuaria, declaró.

Estuvieron presentes, entre otras personalidades, por parte de la CNG, su secretario, el señor Joaquín Ponce de León y su tesorero, el diputado Heberto Sánchez Meraz. Por parte de la UNAM, el físico Sergio Reyes Luján, coordinador de Vinculación y el doctor Juan Antonio Montaráz Crespo, director de la FES Cuautitlán.

--- 000 ---



DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria
Agosto 12 de 1998
276/98

Cuarto informe de actividades del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, José Luis Soberanes

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, durante los últimos ocho años, alcanzó metas importantes, entre las cuales destaca: la ampliación de su infraestructura física, desarrollos informáticos en materia jurídica y un incremento en el número de sus publicaciones, afirmó el doctor José Luis Soberanes Fernández, director de esa institución universitaria, durante la lectura de su cuarto informe de actividades, correspondiente a su segundo periodo de gestión.

En el auditorio *Héctor Fix-Zamudio* del IIJ, ante el rector Francisco Barnés de Castro y la comunidad de ese instituto, el doctor Soberanes mencionó que el personal académico de esta dependencia está integrado por 136 miembros, mientras que el personal administrativo lo conforman 127 personas.

Mencionó que, durante su gestión, el Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia desarrolló diversas actividades, entre las cuales destaca el sistema UNAM-JURE que se transformó en diversos aspectos. Fruto de lo anterior fue la creación de seis bases de información: la legislación federal vigente en texto completo, conformada por las aproximadamente 244 disposiciones federales; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en texto completo, actualizado y vigente; Índice legislativo federal vigente desde 1917 a la fecha; Índice de reglamentos federales vigentes, también desde 1917 a la fecha; reformas legislativas, abrogaciones, derogaciones o nuevas disposiciones legales a partir de 1994.

Por otra parte, añadió, se cambió y renovó el hardware y software del Sistema UNAM-JURE, lo cual permitió su administración directa; asimismo se posibilitó la consulta de información a través de la red interna del propio instituto y el acceso a través de internet.

En cuanto a la actualización, mencionó que en los últimos años se incorporaron 46 mil 412 fichas, que representan más del 200 por ciento de lo realizado durante los diez primeros años de vida del sistema UNAM-JURE. Asimismo es necesario destacar que el IIJ ha puesto en su hoja de servidor el sistema UNAM-JURE II para su consulta gratuita desde cualquier parte del mundo.

El doctor Soberanes Fernández indicó asimismo que se desarrollaron los bancos de información AdproJus, DF-JURE, CFE-JURE, Sistema de Información Legislativa Nacional en Materia de Seguridad Pública, el Proyecto Oficina del Abogado General de la UNAM, y se colaboró en la coedición de leyes y códigos con la editorial McGraw-Hill.

Respecto a la sección de jurisprudencia, mencionó que a la fecha el Sistema Vallarta para la Automatización de la Jurisprudencia Mexicana se ha conformado como una base de información correlacionada con preceptos legales que busca contener la totalidad de la jurisprudencia y resoluciones generadas por nuestro máximo tribunal. Como resultado del trabajo, realizado en los últimos ocho años, se logró el desarrollo de los siguientes bancos de información: Sistema Jurídico Constitucional, Sistema Jurídico Laboral, Sistema Tesis Penales y el Sistema Tesis Civiles.

Al referirse a la Biblioteca del IIJ, el doctor Soberanes señaló que el acervo tradicional se nutre con las compras efectuadas, las cuales este año ascendieron a 680 libros.

En cuanto al acervo de colecciones, indicó que se puso en servicio el de Felipe Tena Ramírez con 860 volúmenes; las colecciones del maestro Jorge Barrera Graf y el acervo Luis Recaséns Siches. Asimismo la colección de Silvio Zavala se terminó de clasificar, y se lleva un avance del 30 por ciento en cuanto a su captura.

Respecto a las publicaciones, Soberanes Fernández mencionó que durante el periodo que se informa aparecieron 101 títulos. "De esta forma el IIJ sigue conservando el lugar preponderante en esta materia, pues a lo largo de su gestión el número de publicaciones ascendió a 583 títulos, entre nuevas obras, reimpressiones y publicaciones periódicas".

Después de aludir a algunas de las actividades realizadas por la Unidad de Comercio Internacional del IIJ, el doctor Soberanes Fernández informó que durante su gestión se organizaron un total de 257 eventos académicos, además se realizó la ampliación del almacén de libros, la construcción del segundo nivel y la remodelación del primer nivel del edificio IV de nuestras instalaciones, cuyo costo fue sufragado con recursos extraordinarios del instituto.

Ello significa que la planta física del instituto creció mil 225 metros cuadrados, que sumados a la superficie existente asciende a una superficie total de 9 mil 257 metros cuadrados, indicó.

Finalmente el doctor Soberanes agradeció el apoyo recibido por parte de las autoridades universitarias, así como el de la comunidad del Instituto, pues ha sido primordial para el buen desarrollo de las actividades de la dependencia.

Tras reconocer el trabajo del director del IIJ y de destacar capacidad y liderazgo, el rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, expresó su beneplácito por encontrarse en uno de los institutos del área de humanidades con mayor prestigio, no sólo del país sino también de América Latina.

Al comentar el cuarto informe de actividades del segundo periodo del doctor Soberanes, el doctor Barnés de Castro destacó que esta dependencia cuenta con 78 investigadores, cuyo trabajo ha sido de gran importancia para la elaboración y actualización de los sistemas UNAM-JURE, el CFE-JURE y el Sistema de Información Jurídica Laboral, entre otros.

Lo anterior, destacó, es una muestra del trabajo que ha hecho el IIJ, el cual ha sido de gran utilidad para estudiantes, juristas, abogados y académicos, quienes tienen a su alcance información automatizada y actualizada.

Finalmente reconoció que el instituto ha tenido un papel fundamental en la formación de recursos humanos, en los esfuerzos por mejorar su página de internet -la cual tiene un gran número de usuarios-, en sus acervos bibliotecarios y por mejorar su infraestructura en cómputo.

Entre los invitados a la presentación del informe de actividades del doctor José Luis Soberanes, estuvieron presentes, entre otros, el licenciado Jorge Madrazo, Procurador General de la República; el doctor Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Salud; el doctor Jorge Carpizo, ex rector de la UNAM; el doctor Sergio García Ramírez, miembro de la H. Junta de Gobierno; el doctor Humberto Muñoz, Coordinador de Humanidades; y el doctor Máximo Carvajal, director de la Facultad de Derecho.

--- 0o0 ---